



BOLETÍN DE PRENSA

¡La transnacional cafetera ECOM- AMSA ya debe desistirse de la acusación a cafetaleros de Veracruz!

!Ya debe intervenir el gobierno federal a través de la Secretaría de gobernación para que esta empresa retire su demanda fraudulenta y ante los funcionarios de Veracruz que la apoyan!

Es un gran abuso el que está cometiendo esta empresa. Con pruebas falsas de participación en un pequeño incendio en su beneficio de café en Ixhuatlan del café, Veracruz detuvieron a 5 cafetaleros y tienen órdenes de aprehensión otros 4, Ambrosio Peña, Telesforo Peña, Judith Valencia y Salistiano Sánchez.

Por gestiones legales de los familiares han sido liberados Cirio Ruiz, Minervo Cantor y Abraham Cabal y siguen detenidos Crisanto Valiente y Viridiana Breton. Es importante que se liberara a tres pero debieron salir los 5, ya que es la misma acusación y han entregado los mismos documentos para el cambio de medida cautelar.

Es claro que la gerencia de AMSA en acuerdo con funcionarios estatales fabricó una denuncia, por una parte se entiende por cuestiones políticas y por la otra contra representantes que habían participado en protestas por la baja arbitraria de precios del café en enero del 2022.

El juez no ha recibido formalmente las pruebas de que los acusados estaban en otra parte lejana al lugar del incendio.

Los familiares están teniendo fuertes pérdidas por los pagos de abogados y las vueltas que dan. Uno de los que tienen orden de aprehensión migró a EE UU porque en México tiene que ocultarse. De Amsa siguen en su discurso necio de que los acusados deben aceptar que repararían los daños por el incendio y se retiraría la demanda. Esto es absurdo ya que los acusados tienen pruebas de que no participaron en el incendio. De la



dirección de ECOM no atienden la petición de que se desistan de la demanda y protegen el abuso de su filial en Veracruz.

Se tiene un caso claro de corrupción de una empresa transnacional que tiene de aliados a otras empresas y funcionarios estatales y federales, además de un sistema judicial en Veracruz que se presta para favorecer a este grupo.

Ya debe intervenir el gobierno federal a través de la Secretaría de gobernación y ver con los funcionarios estatales involucrados que no sigan protegiendo a la empresa y también con ECOM-AMSA que se desistan de la denuncia y que los acusados tengan libertad plena.

¡No puede seguir esto por más tiempo y que continúe la impunidad de un grupo de interés, el gobierno federal no debe de dudar y debe dismantelar la acción abusiva que están cometiendo y hacer justicia para los acusados!

Cd. de México a 18 de julio del 2023.

Fernando Celis Callejas

Asesor general de la CNOC A.C.